

NO CONSIDERARON QUE REFORMA FISCAL ENDEUDA, ADUCE

Calificación de Moody's se basa en expectativas, asegura el CEESP

LOS ANALISTAS del sector privado criticaron a la calificadora Moody's por el argumento de que México tiene fortaleza de las finanzas públicas "a partir de mayores ahorros gubernamentales y creación de reservas fiscales para enfrentar contingencias", cuando el Ejecutivo y el Congreso avalaron una reforma fiscal que implica "endeudarse hasta para el pago de intereses".

Bienvenida la apreciación sobre la aprobación de las reformas estructurales en el año pasado porque genera confianza entre los inversionistas, afirmó el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), pero aún falta la definición de las leyes secundarias, y será hasta el 2015 cuando se sabrá si fueron efectivas para lo que requiere el país.

La calificadora Moody's elevó la calificación de la deuda soberana de México por primera vez en la historia a nivel de "A3", el menor de los niveles de la categoría "A", que se entiende como una buena capacidad de pago; no obstante,

a decir de los expertos de la IP, esto sólo está basado en las expectativas de las reformas.

"La fortaleza de las finanzas públicas es fundamental para el crecimiento del país, para la estabilidad macroeconómica y para las expectativas mismas. Sin embargo, se puede considerar que la reforma hacendaria que se aprobó no apoya el crecimiento, mantuvo los subsidios regresivos y propuso un déficit de 4.1% como proporción del PIB; en términos de gasto, se definió no un gasto dirigido a crecer, sino a consumo", lamentó el organismo aglutinado en el CCE.

Y lo más grave, agregó, el documento de Criterios Generales de Política Económica 2014 propone que se mantendrá un balance primario negativo en todo el sexenio, lo que implica que habrá que endeudarse hasta para el pago de intereses.

"El argumento de Moody's (...) no se encuentra en la política económica de este año", consideró el CEESP. *(Lilia González)*